

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

PRIMERA SALA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 26 DE ABRIL DE 2017

ASISTENCIA:

PRESIDENTA: SEÑORA MINISTRA:

NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ

SEÑORES MINISTROS:

**ARTURO ZALDÍVAR LELO DE LARREA
ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA
JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO**

AUSENTE: SEÑOR MINISTRO

**JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ
(POR DESEMPEÑAR UNA COMISIÓN DE
CARÁCTER OFICIAL)**

(SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS 14:35 HORAS)

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Se abre la sesión pública del veintiséis de abril de dos mil diecisiete, correspondiente a esta Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. De manera oportuna se repartió el acta de la sesión anterior. Si no tienen alguna observación, se consulta ¿en votación económica se aprueba? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

QUEDA APROBADA EL ACTA CORRESPONDIENTE POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

Corresponde ahora dar cuenta a la **ponencia del señor Ministro Pardo**. Buenas tardes licenciado, dé cuenta, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADO ALEJANDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ: Sí señora Ministra Presidenta. Por instrucciones del señor Ministro ponente, quedan en lista los asuntos registrados bajo los números económicos 4 y 10, correspondientes al Amparo Directo en Revisión 4540/2015, así como el Amparo Directo 14/2016.

A continuación, se solicita su autorización, señora Ministra Presidenta, para cambiar el orden de la lista y dar cuenta, en primer lugar, con los números económicos 1 y 3.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Dé cuenta, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Con gusto señora Ministra Presidenta.

ASUNTO LISTADO CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 1

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4275/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE MODIFICA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DE ORIGEN.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Señor Ministro Zaldívar.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Gracias señora Ministra Presidenta. Estoy en contra de este asunto, creo que se debe desechar. Gracias.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Con gusto, señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: En contra.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo a la Sala que existe mayoría de tres votos a favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: POR LO TANTO, ESTE ASUNTO QUEDA RESUELTO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS CONFORME A LA PROPUESTA PRESENTADA.

Siga dando cuenta.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Con gusto señora Ministra Presidenta.

ASUNTO LISTADO CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 3

AMPARO EN REVISIÓN 717/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, COMPETENCIA DE ESTA PRIMERA SALA, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA.

TERCERO. QUEDA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA INTERPUESTA POR LAS AUTORIDADES RESPONSABLES QUE HICIERON VALER DICHO DERECHO.

CUARTO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Señor Ministro Zaldívar.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Gracias señora Ministra Presidenta. No comparto la propuesta de este asunto, entiendo que es un tema bastante complicado y el proyecto nos presenta un estudio –sin duda– que aporta al debate; sin embargo, estimo que algunos de los preceptos impugnados son inconstitucionales porque inciden en el ámbito de competencia técnica del IFT y, por ello, votaré en contra. Gracias.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, señor secretario.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Con gusto señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: En contra.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: En contra.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: En contra.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo a la Sala que existe mayoría de tres votos en contra del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: POR LO TANTO, EL PROYECTO QUEDA DESECHADO.

Y SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DE ACUERDOS DE LA SALA PARA QUE SEA RETURNADO ENTRE LOS MINISTROS QUE INTEGRAMOS, EN ESTE MOMENTO, LA MAYORÍA.

Siga dando cuenta, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Con su autorización, señora Ministra Presidenta. A continuación, doy cuenta de manera conjunta con los demás asuntos.

ASUNTO LISTADO CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO DIRECTO 20/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE SOBRESEE EN EL JUICIO DE AMPARO RESPECTO DE LOS ACTOS RECLAMADOS AL JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL, CON RESIDENCIA EN MONTERREY, NUEVO LEÓN.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA, CONTRA EL ACTO RECLAMADO A LA DÉCIMA QUINTA SALA UNITARIA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 4

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4540/2015.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA.

TERCERO. DESE VISTA AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO, EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Un momento por favor. El número 4, el Amparo Directo en Revisión 4540/2015 ya estaba.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Quedó en lista.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: En lista.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Así es. Perdón, señora Ministra Presidenta.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Doy cuenta, entonces, a continuación con el

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 5

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4309/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA, EN CONTRA DE LA AUTORIDAD Y ACTO PRECISADOS EN EL RESULTANDO PRIMERO DE ESTA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 6

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4341/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA, EN CONTRA DE LA SEGUNDA PARTE DEL PRIMER PÁRRAFO, DE LA FRACCIÓN V, DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

TERCERO. SE DECLARA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 7

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4657/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 8

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2254/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, ES LEGALMENTE INCOMPETENTE PARA RESOLVER LOS RECURSOS DE AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN PRINCIPAL Y ADHESIVO A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. REMÍTASE EL ASUNTO A LA SEGUNDA SALA DE ESTE ALTO TRIBUNAL, PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 9

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 599/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. LA PRIMERA SALA DE ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EJERCE SU FACULTAD DE ATRACCIÓN PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO 629/2016, DEL ÍNDICE DEL NOVENO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS A LA PRESIDENCIA DE ESTA PRIMERA SALA, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO LISTADO CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 1 BIS

RECURSO DE INCONFORMIDAD 1243/2016.

El proyecto propone:

**PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE
INCONFORMIDAD A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.**

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 2 BIS

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1689/2016.

El proyecto propone:

**PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE
RECLAMACIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.**

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3 BIS

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1850/2016.

El proyecto propone:

**PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE
RECLAMACIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.**

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4 BIS

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 5683/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Por último,

ASUNTO NÚMERO 5 BIS

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1644/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE RECLAMACIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. QUEDA FIRME EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es la cuenta, señora Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias. Están a discusión los asuntos. Si no hay algún comentario, se consulta ¿en votación económica se aprueban? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

POR LO TANTO, LOS ASUNTOS CON LOS QUE HA DADO CUENTA EL SEÑOR SECRETARIO, QUEDAN RESUELTOS POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE FUERON PROPUESTOS.

Buenas tardes licenciada, por favor dé cuenta **con los asuntos listados bajo la ponencia del señor Ministro Gutiérrez.**

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA, MAESTRA MARÍA DOLORES IGAREDA DIEZ DE SOLLANO: Con su autorización, señora Ministra Presidenta. Informo a la Sala que por instrucciones del Ministro ponente, quedan en lista los asuntos marcados con los números 2, 3 y 5 de la lista. El asunto 2, corresponde al Amparo Directo en Revisión 5899/2016, el asunto 3, al Amparo Directo en Revisión 6293/2016 y el asunto 5, al Amparo Directo en Revisión 6020/2016.

Señora Ministra Presidenta, solicito su autorización para modificar la lista y dar cuenta en un orden distinto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Dé cuenta, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Doy cuenta en primer término con el

ASUNTOS LISTADOS CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 1

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
5465/2014.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE AL QUEJOSO.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Señor Ministro Pardo.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: Gracias señora Ministra Presidenta. En este asunto se hace referencia a un criterio que ha establecido la Sala respecto a la autoadscripción a un grupo indígena en cualquier momento, en este caso, la autoadscripción se hace hasta el escrito de amparo, nunca se alegó ante el juez en los procedimientos de instancia; no comparto esta visión y, en consecuencia, votaré en contra del asunto. Gracias.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: En contra y anuncio voto particular.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de tres votos con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: POR LO TANTO, EL ASUNTO QUEDA RESUELTO EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Doy cuenta con los restantes asuntos de la lista.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 4

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
5196/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE REVISIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

TERCERO. DESE VISTA AL MINISTERIO PÚBLICO PARA QUE SE INVESTIGUE EL HECHO DE TORTURA BAJO LA VERTIENTE DE DELITO Y, EN SU CASO, SE INSTAURE EL PROCEDIMIENTO PENAL RESPECTIVO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 6

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
6470/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE REVISIÓN A QUE ESE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 7

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3522/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE MODIFICA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA QUEJOSA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 8

AMPARO EN REVISIÓN 692/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE AL QUEJOSO.

TERCERO. QUEDA SIN MATERIA EL RECURSO DE REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 9

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 40/2017. SOLICITANTE: SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO NOVENO CIRCUITO.

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS A LA PRESIDENCIA DE ESTA PRIMERA SALA, PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 10

**CONTRADICCIÓN DE TESIS 143/2016.
SUSCITADA ENTRE LOS CRITERIOS
SUSTENTADOS POR EL SEXTO
TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA
CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO Y EL
PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN
MATERIA ADMINISTRATIVA DEL
DÉCIMO SEXTO CIRCUITO.**

El proyecto propone:

**ÚNICO. HA QUEDADO SIN MATERIA LA CONTRADICCIÓN
DE TESIS.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1 BIS

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
204/2017.**

El proyecto propone:

**PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE
INCONFORMIDAD A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.**

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 2 BIS

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1812/2016.**

El proyecto propone:

**PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE
INCONFORMIDAD A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.**

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3 BIS

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
143/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4 BIS

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
144/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Finalmente,

ASUNTO NÚMERO 5 BIS

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1670/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es la cuenta, señora Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Están a discusión los asuntos. Si no hay alguna observación, se consulta ¿en votación económica se aprueban? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

QUEDAN APROBADOS LOS ASUNTOS CON LOS QUE SE ACABA DE DAR CUENTA POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE PROPUSIERON.

Gracias.

Buenas tardes licenciado. Dé cuenta, por favor, con los **asuntos listados bajo mi ponencia.**

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, MAESTRO LUIS MAURICIO RANGEL ARGÜELLES: Buenas tardes señora Ministra Presidenta. Con el permiso de ustedes, informo a la Sala que por instrucciones de la señora Ministra ponente, los asuntos identificados con los números 1, 3, 8, 10 y 3 bis, correspondientes al Amparo Directo en Revisión 5008/2016, el Amparo Directo en Revisión 4772/2016, a la Contradicción de Tesis 312/2016, al Amparo Directo en Revisión 2852/2016 y al Amparo Directo en Revisión 704/2017, quedan en lista.

Por otra parte, solicito su autorización, señora Ministra Presidenta, para modificar el orden de la lista y dar cuenta, en primer lugar, con los asuntos identificados con los números 2, 5 y 7.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Dé cuenta, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Con su permiso señora Ministra Presidenta.

ASUNTO LISTADO CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2115/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Este asunto lo presenté conforme al criterio mayoritario de la Sala y estaría en contra porque –a mi juicio– no se surte la procedencia del recurso. Tome votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: En contra.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que existe mayoría de tres votos con el sentido del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: POR LO TANTO, EL ASUNTO QUEDA RESUELTO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE PROPUSO.

Siga dando cuenta, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 5

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2473/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE AL QUEJOSO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Señor Ministro Gutiérrez.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: Gracias señora Ministra Presidenta. No comparto el sentido de este proyecto, por lo tanto, votaré en contra.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: En contra.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que existe mayoría de tres votos con el sentido del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, EL ASUNTO QUEDA RESUELTO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE PROPUSO.

Continúe, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 7

AMPARO EN REVISIÓN 842/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA.

TERCERO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, EN TÉRMINOS DE LO PRECISADO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Señor Ministro Zaldívar.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Gracias señora Ministra Presidenta. Este asunto que sostiene un criterio tradicional en el Tribunal Pleno, en relación con el cual las causas de improcedencia, que son analizadas por un tribunal colegiado, ya no pueden ser revisadas por esta Suprema Corte. He reiterado mi votación en contra de este criterio del Pleno que ahora se plasma en el proyecto y, consecuentemente, votaré en contra. Gracias.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: En contra.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: Estoy a favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que existe mayoría de tres votos con el sentido del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: POR LO TANTO, EL ASUNTO QUEDA RESUELTO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE PROPUSO.

Continúe, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta. En seguida doy cuenta con el orden de la lista.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 4

CONTRADICCIÓN DE TESIS 126/2016. ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL VIGÉSIMO PRIMER CIRCUITO (ACTUAL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL Y DE TRABAJO DEL VIGÉSIMO PRIMER CIRCUITO) Y EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL CUARTO CIRCUITO.

El proyecto propone:

ÚNICO. NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS A QUE ESTE TOCA SE REFIERE

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 6

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2053/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 9

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2434/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 1 BIS

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
339/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 2 BIS

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
7024/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4 BIS

RECUSO DE RECLAMACIÓN 280/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5 BIS

RECUSO DE RECLAMACIÓN 75/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE RECLAMACIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. QUEDA FIRME EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Finalmente, el

LISTA ADICIONAL

ASUNTO LISTADO CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 6 BIS

**RECUSO DE RECLAMACIÓN 7/2017-
CA. DERIVADO DE LA CONTROVERSIA
CONSTITUCIONAL 4/2017.
RECURRENTE: MUNICIPIO DE
ZAPOPAN, JALISCO.**

El proyecto propone:

**PRIMERO. QUEDA FIRME EL DESECHAMIENTO DE LA
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 4/2017, POR LO QUE
HACE A LOS MUNICIPIOS DE TLAQUEPAQUE Y
ZAPOTLANEJO, ESTADO DE JALISCO.**

**SEGUNDO. ES FUNDADO EL RECURSO DE
RECLAMACIÓN.**

TERCERO. SE REVOCA EL AUTO RECURRIDO.

**CUARTO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS DE LA
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 4/2017 AL MINISTRO
INSTRUCTOR.**

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto, señora Ministra.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Están a discusión los asuntos. Si no hay algún comentario, se consulta ¿en votación económica se aprueban? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

QUEDAN APROBADOS LOS ASUNTOS Y RESUELTOS POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS, EN LOS TÉRMINOS EN QUE FUERON PROPUESTOS.

Gracias.

A continuación, vamos a ver los **asuntos listados bajo la ponencia del señor Ministro Cossío Díaz.**

Señor Ministro Pardo.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: Gracias señora Ministra Presidenta. Si no hay inconveniente por parte de la Sala, quisiera hacerme cargo de los asuntos listados por el señor Ministro Cossío, dada su ausencia en esta sesión.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Dé cuenta, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADA DOLORES RUEDA AGUILAR: Con el permiso de ustedes. Informo a la Sala que por instrucciones del señor Ministro ponente, los asuntos listados con los números 3 y 1 Bis, correspondientes, respectivamente, al Amparo Directo 17/2016 y Amparo Directo en Revisión 5932/2016, quedan en lista.

ASUNTOS LISTADOS CON ANTERIORIDAD.

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 4004/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE CONCEDE EL AMPARO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: En este asunto voto en contra, considero que, aun cuando subsiste el primer supuesto para la procedencia del recurso relativo a que se haya determinado o impugnado la constitucionalidad de determinado precepto, en el fondo tampoco se cumple el requisito de importancia y trascendencia a que se refieren la Constitución y la Ley de Amparo, en el artículo específico, porque –a mi juicio– los agravios son inoperantes y, por lo tanto, no daría lugar a un criterio de importancia y relevancia para el orden jurídico nacional.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que existe mayoría de tres votos en favor de la consulta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: POR LO TANTO, EL PRESENTE ASUNTO SE RESUELVE POR MAYORÍA DE TRES VOTOS EN LA FORMA EN QUE FUE PROPUESTO.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Doy cuenta con el

ASUNTO LISTADO CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 2

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2268/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. NEGAR EL AMPARO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 4

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1489/2016. DERIVADO DEL AMPARO
DIRECTO EN REVISIÓN 5423/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1254/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 6

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1694/2016. DERIVADO DEL AMPARO
DIRECTO EN REVISIÓN 6007/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 7

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
7055/2016. QUEJOSA: PROCURADURÍA
FEDERAL DEL CONSUMIDOR.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 8

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 18/2017.
DERIVADO DEL RECURSO DE
RECLAMACIÓN 1544/2015.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 9

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1741/2016. DERIVADO DEL AMPARO
DIRECTO EN REVISIÓN 6144/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 10

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1504/2016. DERIVADO DEL AMPARO
EN REVISIÓN 973/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 2 BIS

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1651/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE REVOCA LA RESOLUCIÓN.

**TERCERO. DEVOLVER LOS AUTOS AL TRIBUNAL
COLEGIADO.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3 BIS

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1769/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4 BIS

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1574/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5 BIS

RECURSO DE RECLAMACIÓN 26/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. DESECHAR EL RECURSO.

SEGUNDO. DEJAR FIRME EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

La cuenta, señora Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Están a discusión los asuntos. Si no existe alguna observación, se consulta ¿en votación económica se aprueban? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

POR LO TANTO, QUEDAN RESUELTOS LOS ASUNTOS EN LA FORMA EN QUE FUERON PROPUESTOS POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

Gracias.

Buenas tardes licenciado. Dé cuenta, por favor, con los **asuntos listados bajo la ponencia del señor Ministro Zaldívar.**

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, MAESTRO ARTURO GUERRERO ZAZUETA: Sí señora Ministra Presidenta. Se informa a la Sala que por instrucciones del Ministro ponente quedan en lista los asuntos identificados con los números económicos 1, 3, 4, 5, 6 y 3 Bis, correspondientes al Amparo Directo en Revisión 669/2015, Amparo Directo 51/2015, Amparo Directo 50/2015, Amparo en Revisión 834/2016, Amparo Directo en Revisión 6287/2015 y Amparo Directo en Revisión 5678/32016.

Asimismo, se solicita autorización para modificar el orden de la lista y dar cuenta en primer lugar con los asuntos identificados con los números económicos 8, 11, 12 y 2 Bis.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Dé cuenta, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 8

CONTRADICCIÓN DE TESIS 74/2016. SUSTENTADA ENTRE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y ADMINISTRATIVA DEL DÉCIMO SÉPTIMO CIRCUITO Y EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL SEGUNDO CIRCUITO.

El proyecto propone:

ÚNICO. NO EXISTE CONTRADICCIÓN DE TESIS.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidente.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: Estoy en contra, considero que si bien los tribunales colegiados parten de supuestos fácticos diferentes, sí existe la contradicción de tesis que fue denunciada por uno de los colegiados porque ambos efectuaron un ejercicio argumentativo propio sobre un mismo tema o punto de toque, y haría un voto particular.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de tres votos en favor del proyecto.

POR LO TANTO, EL ASUNTO QUEDA RESUELTO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE FUE PROPUESTO.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Doy cuenta con el

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 11

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
6031/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL PRESENTE RECURSO DE REVISIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: Estaré en contra, se está proponiendo el desechamiento del recurso de revisión por considerarse inoperantes los agravios hechos valer en contra de la inconstitucionalidad del artículo 44 de la Ley del INFONAVIT. Considero que se combaten las consideraciones del tribunal colegiado y, por lo tanto, el recurso sería procedente, y anuncio voto particular.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de tres votos a favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: POR LO TANTO, EL ASUNTO QUEDA RESUELTO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE FUE PROPUESTO.

Siga dando cuenta.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 12

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
26/2016. ACTORA: DEFENSORÍA DE
LOS DERECHOS HUMANOS DE
QUERÉTARO.**

El proyecto propone:

**ÚNICO. SE SOBREESE EN LA PRESENTE CONTROVERSIA
CONSTITUCIONAL.**

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Señor Ministro Zaldívar.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Señora Ministra Presidenta, este asunto lo hice conforme al criterio de la mayoría, que no comparto y, de acuerdo a precedentes, votaré en contra. Gracias.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: En contra.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de tres votos a favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: POR LO TANTO, EL ASUNTO QUEDA RESUELTO EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE PROPUSO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

Siga dando cuenta.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 2 BIS

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 5930/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL PRESENTE RECURSO DE REVISIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: En este asunto voy a votar en contra, no comparto el criterio que se sustentó.

Tome votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: En contra.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de tres votos a favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: POR LO TANTO, EL ASUNTO QUEDA RESUELTO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE FUE PRESENTADA LA PROPUESTA.

Siga dando cuenta.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta. Continúo dando cuenta con el resto de los asuntos.

ASUNTO LISTADO CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 2

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
387/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LOS QUEJOSOS.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 7

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
5504/2015.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

**SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI
PROTEGE A LA QUEJOSA.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 9

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
5334/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

**SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI
PROTEGE AL QUEJOSO.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 10

**SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA
FACULTAD DE ATRACCIÓN 509/2016.
SOLICITANTE: TRIBUNAL COLEGIADO
EN MATERIA PENAL DEL DÉCIMO
PRIMER CIRCUITO.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA PRIMERA SALA NO EJERCE SU FACULTAD DE ATRACCIÓN PARA CONOCER DEL AMPARO EN REVISIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1 BIS

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4431/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL PRESENTE RECURSO DE REVISIÓN

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4 BIS

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1729/2016.**

El proyecto propone:

ÚNICO. QUEDA SIN MATERIA EL PRESENTE RECURSO DE RECLAMACIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5 BIS

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
780/2016.**

El proyecto propone:

ÚNICO. QUEDA SIN MATERIA EL PRESENTE RECURSO DE INCONFORMIDAD.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es la cuenta, señora Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Están a discusión las propuestas que fueron puestas a nuestra consideración.

Si no hay alguna observación, se consulta ¿en votación económica se aprueban? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

POR LO TANTO, LOS ASUNTOS CON LOS QUE SE HA DADO CUENTA QUEDAN RESUELTOS POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS, EN LOS TÉRMINOS EN QUE FUERON PRESENTADOS.

Agotados los asuntos listados para el día de hoy, me permito citar a los señores Ministros a la próxima sesión que tendrá verificativo el próximo miércoles tres de mayo del presente año. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 15:15 HORAS)

“En términos de lo determinado por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en su sesión del veinticuatro de abril de dos mil siete, y conforme a lo previsto en los artículos 3, fracción II, 13, 14 y 18 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en esta versión pública se suprime la información considerada legalmente como reservada o confidencial que encuadra en esos supuestos normativos”.